



El Obispo de Segorbe-Castellón

Castellón de la Plana, 19 de enero de 2021

A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIOCESANO DE PASTORAL

Hermana y hermano en el Señor:

Ya conoces que con fecha 11 de este mes te he nombrado miembro del nuevo Consejo Diocesano de Pastoral. Antes de nada quiero agradecerte de todo corazón tu disponibilidad para formar parte de dicho Consejo como un buen servicio a nuestra Iglesia diocesana. ¡Muchísimas gracias y que Dios te lo pague!

Era nuestro deseo –y así figura en el calendario diocesano- celebrar la primera sesión de este Consejo el próximo día 30 de este mes de enero. Pero, dada la delicada situación por la expansión de la pandemia de la Covid-19 y una vez consultado el Consejo episcopal, he decidido posponer la fecha. La celebraremos, Dios mediante y si las circunstancias lo permiten, el **próximo día 6 de marzo**. Con la suficiente antelación recibirás la convocatoria con indicación de la hora y el lugar, y con el orden del día. Reserva, por favor, esta fecha en tu agenda. Lo siento de verdad, pero las circunstancias obligan. Cuento con tu comprensión.

Aprovecho la ocasión para recordar que el Consejo Diocesano de Pastoral es un medio que la Iglesia pone en nuestras manos para favorecer la participación de todo el pueblo de Dios en la misión que el Señor nos ha encomendado como Iglesia suya; todos –laicos, religiosos/as, sacerdotes y Obispo-, somos corresponsables de la vida y misión de nuestra Iglesia, cada uno según su vocación, ministerio y tarea. Y lo mismo hay que decir de los Consejos parroquiales y arciprestales. Es una manera concreta de poder ejercitar la sinodalidad, el caminar juntos, a lo que nos anima una otra vez el papa Francisco. Sé que hay aún entre nosotros reticencias, menosprecios e, incluso, desprecios hacia los Consejos en general. Es hora de superar el clericalismo –de clérigos y no clérigos-, el individualismo y la indiferencia. Trabajemos para caminar unidos en la misma fe y en la única misión, para ser la Iglesia que Jesús quiere y espera.

El buen funcionamiento del Consejo Diocesano de Pastoral depende de todos y cada uno de los Consejeros; no sólo, ciertamente, pero si en primer lugar, contando siempre con la ayuda del Señor, que camina con y delante de nosotros. Su vitalidad dependerá, pues, en gran medida de la importancia que cada uno/a dé al Consejo y a su condición de Consejero, de la asistencia a las sesiones y de la implicación personal en ellas, de la preparación previa de los temas, personal y en los consejos arciprestales, las delegaciones o los grupos, de las sugerencias y peticiones para su buena marcha, etc.; en último término, todo dependerá del amor que tengamos o no hacia nuestra Iglesia diocesana, y de la pasión que pongamos o no en el servicio que el Señor nos encomienda como Consejo y como Iglesia. Nuestra misión no es otra –no lo olvidemos- que evangelizar para que Jesucristo, la buena Noticia de Dios a la humanidad, llegue a todos.

Agradezco de nuevo tu disponibilidad y te encomiendo en mi oración. Recibe mi saludo en el Señor. Vuestro Obispo,

Casimiro L.
Obispo de Segorbe-Castellón
✠ Casimiro López Llorente
Obispo de Segorbe-Castellón

